

# PLAN DE GOBIERNO

2020 - 2023

## MISION

El plan de gobierno está trazado en 5 objetivos fundamentales: Participación docente en cargos administrativos, inversión adecuada (para investigación, capacitación y divulgación de resultados), modificación del instrumento de evaluación docente, infraestructura adecuada para nuestra labor y modernización de bienestar universitario.

## VISION

Realizar en los próximos tres años los documentos, procesos, debates y proyectos necesarios para adelantar las modificaciones que permitan un diagnóstico y trazar una hoja de ruta para el mejoramiento de los objetivos planteados en la misión.

## DIAGNOSTICO

Actualmente se considera que se tienen falencias en los cinco pilares mencionados:

1. **Participación docente en cargos administrativos:** De acuerdo a la reglamentación vigente existe algunos cargos en donde se evidencia una ausencia de la meritocracia y en donde se designan personas sin ningún tipo de proceso de consulta a los docentes.
2. **Inversión adecuada:** La inversión a investigación y divulgación de los resultados no es la adecuada y la reglamentación en muchas ocasiones frenan o ignoran las dinámicas propias del proceso investigativo. Aunque existe un rubro de capacitación docente en las facultades este es mínimo en comparación con las necesidades y ha obligado a los ordenadores del gasto a reglamentar una serie de requisitos que no permiten el uso adecuado convirtiéndose en un presupuesto más para eventos académicos.
3. **Modificación del instrumento de evaluación docente:** El instrumento de evaluación docente no responde a las necesidades y dinámicas del proceso docente en la institución. Las preguntas son ambiguas y peor aun no existe ningún proceso de socialización de resultados que entregue como resultado estrategias y tareas que permitan trazar una hoja de ruta para el mejoramiento de nuestra labor.
4. **Infraestructura adecuada:** La universidad posee un déficit importante en infraestructura y no se tiene trazadas estrategias a corto plazo que permitan mitigar este problema. Los docentes no cuentan con los espacios adecuados para la realización de asesorías, tutorías y en muchos casos investigación.

5. **Modernización de bienestar universitario:** La poca utilización de los servicios de bienestar universitario de parte de los docentes y las continuas quejas de servicios esenciales (alimentación, salud, recreación, etc.) por parte de los estudiantes y docentes permiten evidenciar una posibilidad de mejora en los procesos, políticas y objetivos de bienestar universitario. No existe actualmente un proceso de evaluación de cada uno de los servicios que presta esta dependencia lo que no permite medir cuantitativamente el impacto de las modificaciones que se realizan.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

En concordancia con los propuesto en la misión a continuación se presentan los objetivos estratégicos:

1. Promover la participación de la comunidad universitaria en la elección y/o consulta de algunos cargos administrativos.
2. Propender por un presupuesto para investigación, capacitación y apoyo a la asistencia a eventos académicos acorde a las necesidades de las Facultades.
3. Generar espacios que permitan la modificación del instrumento de evaluación docente, permitiendo lograr obtener indicadores necesarios para la mejora de nuestra labor.
4. Realizar las modificaciones necesarias que permitan un espacio digno para la realización de asesorías y tutorías por parte de nuestros docentes.
5. Modernización y mejoramiento de los procesos y procedimientos a cargo de la oficina de Bienestar Universitario.

## **ESTRATEGIAS**

Las estrategias planteadas para el logro de los objetivos son las siguientes:

1. Generar reglamentación y documentación que permita la participación de la comunidad universitaria en la elección y/o consulta de algunos cargos administrativos.
2. Evaluar, discutir y sustentar un análisis presupuestal para investigación, capacitación y apoyo a la asistencia a eventos académicos acorde a las necesidades de las Facultades.
3. Elaborar una propuesta de modificación del instrumento de evaluación docente que responda a las necesidades actuales, permitiendo identificar puntualmente las mejoras necesarios que demanda nuestra labor.

4. Realizar las modificaciones necesarias que permitan un espacio digno para la realización de asesorías y tutorías por parte de nuestros docentes.
5. Análisis, evaluación y generación de un plan que permita la modernización y mejoramiento de los procesos y procedimientos a cargo de la oficina de Bienestar Universitario.